



MISION PERMANENTE DE
CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cotejar contra lectura

52ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Debate General

Intervención de S.E. la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile

Sra. Laura Albornoz Pollmann

Nueva York, 27 de Febrero de 2008

885 Second Avenue, 40th Floor New York, NY 10017

Tel: (917) 322-6800 • Fax: (917) 322-6891

E-mail: chile@un.int • Website: www.un.int/chile

Señor Presidente,

Recordando lo señalado en el programa de Gobierno y lo que ha sido el mandato, durante los dos primeros años, de S.E. la Presidenta Michèle Bachelet, podemos decir con total convencimiento, que la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres ha ocupado un lugar central en la agenda del Gobierno que represento.

Es un gobierno que piensa, diseña e implementa, políticas orientadas a la cohesión social, como elemento que garantiza la igualdad de oportunidades y el desarrollo con equidad, además de facilitar el progreso y la estabilidad de las naciones.

Este sello, que ha estado presente en distintas esferas de decisión y concertación política, también se expresó en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en mi país el año recién pasado, ocasión en la que se les propuso a los Jefes de Estado y de Gobierno, seguir trabajando en la construcción de sociedades que incluyan a todos y todas, relevando aspectos fundamentales para alcanzar este objetivo.

Fue así que se realizó, previo a la Cumbre, la "1ª Conferencia Iberoamericana de Género: Género y Cohesión Social", donde las ministras y altas autoridades de la mujer de los países de habla hispana, relevamos los temas de derechos y adelanto de las mujeres, al más alto nivel, posicionando el Consenso de Quito, alcanzado en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, y la institucionalidad de las políticas de igualdad de género.

Ambos aspectos fueron retomados como prioridad dentro de las políticas de Estado que contempla la Declaración de Santiago, firmada por los 22 mandatarios de Iberoamérica.

Señor Presidente, es esta también, la ocasión de reiterar el compromiso de mi gobierno con la reforma integral de Naciones Unidas, apoyando la reforma de la estructura de género.

Paralelamente, queremos colaborar a este proceso de reestructuración, con elementos que aporten a la transversalización de la perspectiva de género al interior del Sistema, tales como un financiamiento apropiado y eficiente para la concreción de dicho objetivo.

En este sentido, vemos con alegría la reciente adopción, por consenso, por parte del Consejo de Derechos Humanos, en diciembre último, de la Resolución propuesta por Chile y apoyada por 75 países, sobre "Integración de los Derechos Humanos de la Mujer al Sistema de Naciones Unidas".

Valoramos esta resolución, por cuanto se orienta a la igualdad en dignidad y pleno goce de derechos, de las mujeres y las niñas, principio básico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Iniciativas como esta, el "Diálogo Político de Alto Nivel para la Implementación Nacional de la Resolución 1325 en América Latina y Caribe", realizado en Chile en noviembre pasado, y la reciente incorporación de nuestro país al Comité Consultivo de UNIFEM, fondo cuyo trabajo ha probado ser significativo para la consecución de avances nacionales en este ámbito, nos permiten continuar aportando a la transversalización e igualdad de género desde el Sistema de Naciones Unidas.

Señor Presidente, recogiendo lo anterior, permítame referirme brevemente ahora, a los logros 2007 y desafíos que nos hemos planteado como país integrado a la Región, el mundo y el multilateralismo.

En el tema de la violencia contra la mujer, nos complacemos por la incorporación de Chile junto a otros 9 países piloto, a formar parte del trabajo del Equipo de Tarea sobre violencia contra las mujeres de la Red Intersectorial sobre Mujeres e Igualdad de Género de Naciones Unidas, a partir del cual se elaborará un manual de directrices, para todo el Sistema, destinado a promover medidas para eliminar toda forma de violencia contra la mujer.

Al respecto, queremos destacar y felicitar la campaña lanzada en la inauguración de esta sesión por el Secretario General a favor de la erradicación de la violencia hacia las mujeres, que compromete a todos los sectores a asumir un rol en esta tarea hasta el 2015.

Reconociendo a este flagelo como un freno al desarrollo y un atentado a los derechos humanos, el Ministerio de la Mujer, a través de su Programa de Prevención de la Violencia, ya ha proyectado el centro de atención número 59, para mujeres que sufren la violencia, además de la instalación durante este gobierno, de 25 casas de acogida atendidas por profesionales, que ofrecen seguridad y confidencialidad a aquellas mujeres cuya vida se encuentra en riesgo vital, como asimismo a sus hijas e hijos pequeños.

En menos de un año de implementación de estas casas, hemos brindado protección a casi 400 (398) mujeres y alrededor de 600 niños y niñas, evitando nuevas muertes que lamentar. En ello trabajamos coordinadamente, sumando recursos, con el ministerio público y ambas ramas de la policía, desarrollando procesos de capacitación para el personal policial involucrado: más de 3 mil.

En cuanto al ámbito de la Salud local, hemos incorporado al Plan de acceso universal gratuito a las prestaciones de Salud (GES), la analgesia en el parto cuando sea requerida, el cáncer de mama y cérvicouterino, la depresión y la salud oral.

Asimismo se hicieron casi 200 mil mamografías gratuitas para el rango etario de mayor riesgo, y se aumentaron a 25 las salas de atención a mujeres víctimas de violencia sexual.

En línea con lo anterior, valoramos el lanzamiento de la campaña "Actuemos hoy por las madres y sus hijas e hijos" de la OMS, la cual nos sigue comprometiendo a redoblar los esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5, sobre reducción de las muertes infantiles en dos tercios y de las muertes maternas en tres cuartos para el 2015.

Otro ámbito de especial preocupación para el Gobierno de la Presidenta Bachelet es el de la participación política de las mujeres...y trabajamos para que en los próximos años más mujeres participen activamente y se incorporen a la toma de decisiones en todos los espacios y al más alto nivel.

Aspiramos a que los actuales y, por cierto, destacados liderazgos de las mujeres de la región no sean una excepción en la historia de la inclusión política de las mujeres sino que ésta sea una situación embrionaria multiplicable.

Así como varios países presentes ya lo han hecho, hoy Chile se prepara para la discusión de una Ley de Cuotas, a través de un proyecto presentado al Congreso recientemente. Las mujeres de mi país que aspiren a cargos de elección popular del ámbito local y parlamentario contarán con mayores y justas oportunidades para competir y alcanzar sus legítimas aspiraciones.

Finalmente, en el terreno de lo laboral, creemos que la exclusión y discriminación contra las mujeres, es también una forma de violencia. Por ello, el Gobierno dispuso reinstalar el Programa para mujeres jefas de hogar, el que se encuentra presente en el 62% de las comunas de Chile, vale decir, en 216 de ellas. Por esta vía se entrega apoyo en cuidado infantil en horario laboral y otros apoyos en el sentido ya descrito.

Creamos el Programa Iguala, que persigue las prácticas de equidad de género en los lugares de trabajo, de acuerdo al Código de Buenas Prácticas Laborales, aprobado por la Presidenta Bachelet en el primer año de su mandato, el cual está siendo aplicado ya en las instituciones públicas de todo el país.

Merced a la Ley 20.166, todas las mujeres trabajadoras tienen derecho a amamantar a sus hijas o hijos menores de 2 años. Asimismo, impulsamos una ley que crea mecanismos judiciales para enfrentar la brecha de remuneraciones entre mujeres y hombres.

Durante el primer año de gobierno, la Presidenta creó salas cuna gratuitas en número equivalente a las creadas durante toda la historia del país. Crecimos de 708 a 2.408. Adicionalmente, más de 6.500 trabajadoras han accedido a jardines infantiles con extensión horaria, pudiendo de este modo aceptar o mantener plazas de trabajo con la tranquilidad de saber a sus hijos a buen cuidado.

Para no abusar de vuestro tiempo, no quiero seguir enumerando realizaciones, pero agregaré algo más si me lo permiten: la nueva reforma provisional hará que casi 4 millones de mujeres reciban una bonificación por cada hijo/a vivo/a, al momento de jubilar, y los pensionados con pilar solidario son en un 60% mujeres. Por ley se facilita el cobro de la pensión de alimentos, y también se da a las madres el derecho de cobro automático de la asignación familiar.

Muchas gracias.